

CIRCULAR N°.

005

Para: SECRETARIOS/AS DE DESPACHO, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES/AS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES CON Y SIN PERSONERÍA JURÍDICA, GERENTES/AS, PRESIDENTES/AS, Y DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIEDADES PÚBLICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, OFICIALES Y MIXTAS, RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, ÓRGANOS DE CONTROL

De: ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Asunto: Solicitud de Autodiagnóstico de Seguridad de la Información y Plan de Trabajo

Teniendo en cuenta que la Alta Consejería Distrital de TIC tiene dentro de sus funciones la de *"Dirigir y liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del Distrito Capital en materia de gobierno en línea"*, y con el fin de realizar el seguimiento a lo contemplado en la circular 007 de 2015 emitida por esta oficina, respecto al cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como herramienta del componente de seguridad y privacidad de la Estrategia de Gobierno en Línea, solicitamos sea enviado el instrumento de autodiagnóstico de seguridad de la información y el plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información debidamente aprobados por la Alta Dirección.

Si su entidad ya realizó el envío correspondiente por favor, remitir información digital al correo imhernandez@alcaldiabogota.gov.co.

Cordialmente,


SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Lourdes María Acuña Acuña
Revisó: Ivan Mauricio Hernández Lanao

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°0238444/ N°GP0247



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**